

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN,
NÚMS. 9 Y 11.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

AÑO VII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1894.

NUM. 337.



XVIII ANIVERSARIO.

LA SEÑORITA

DOÑA INÉS GIL DE LARA
Y GÓMEZ AGUILAR,

FALLECIÓ EN MADRID

EL 5 DE DICIEMBRE DE 1876.

(R. I. P.)

*Su hermana y sobrinos ruegan
a sus amigos la encomienden a
Dios.*

Todas las Misas que se celebren en la iglesia de San Miguel de esta Ciudad, el día 5 del próximo Diciembre, hasta las diez de su mañana, serán aplicadas por el bien de las almas de dicha señorita, sus señores padres D. Juan de Dios Gil de Lara y D.ª Joaquina Gómez Aguilar, y hermanos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia á los fieles que devotamente oyeren alguna de ellas.

A igual objeto se aplicarán las Misas que se celebren el día 6 en la iglesia de las Calatravas de Madrid.

El Excmo. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 100 días de Indulgencia á las personas que devotamente oyeren alguna de estas.

ADVERTENCIAS.

Los que directamente quieran remitir el importe del trimestre anterior, pueden hacerlo al Administrador de LA LEGALIDAD, D. José Rodao, Barrionuevo, 7, segundo, unico á quien deben dirigirse suscriptores y anunciantes para toda clase de pagos y reclamaciones, relacionadas con la Administración.

Los que residan en localidades donde no haya establecido giro, podrán hacer los pagos en sellos de franqueo.

ESTÁ CLARO.

A juzgar por las impresiones de una parte de la prensa, no han satisfecho cumplidamente á la extrema izquierda las declaraciones hechas el sábado en el Congreso por el Sr. Abarzuza, á nombre del Gobierno.

Dícese que el Ministro de Ultramar no fué bastante explícito, que no concretó el programa ministerial en lo referente á los asuntos cubanos, y estas afirmaciones que

entrañan duda, ya que no desconfianza con respecto á la seriedad del Gabinete, merecen recogerse por quienes tenemos fé en la lealtad del Sr. Sagasta.

El punto esencial de donde arranca la divergencia de opiniones, cuando de las reformas político-administrativas de Cuba se trata, es el de la creación de la Cámara, única ó la conservación ó reorganización de las Corporaciones regionales que actualmente existen en la Isla. En esta materia no ha de sostener el Gobierno criterio cerrado, ya lo prometió el Sr. Abarzuza; no se tendrá por substancial en el proyecto ni el número de Corporaciones administrativas, ni su composición, ni sus facultades. Sobre este particular deja el Gobierno el campo libre á las diversas aspiraciones, siempre que estén inspiradas en un espíritu de recto patriotismo.

Que el Sr. Abarzuza no llevó al Congreso una fórmula cerrada, es exacto; pero hay necesidad de reconocer que otro procedimiento hubiese sido impolítico y se pudiera haber traducido como provocación intemperante. ¿Qué mejor fórmula que la amplitud y las facilidades ofrecidas á todas las tendencias, y la neutralidad á que el Gobierno se contrae, limitando su acción á la defensa de la paz pública y de la integridad nacional?

Plausible es que el Ministerio sea tolerante sacrificando afecciones políticas y personales en obsequio á la concordia y en bien de los intereses generales; pero no es lícito pedir que los sacrificios se truequen en humillaciones, y la tolerancia en vergonzosa tutela.

El Gobierno ha hecho cuanto podía hacer en el camino de las transacciones; ha prometido cuanto puede prometer un Gabinete respetuoso con el Parlamento; estamos seguros que ratificará sus declaraciones al contestar al Sr. Giberga; pero si no añade ningún concepto nuevo, para nosotros obrará con cordura, porque no es tiempo de agotar energías y prestigios en discusiones bizantinas, sino de realizar hechos que por lo ansiados resultarán meritorios para aquellos que faciliten su pronta ejecución.

Hora es ya de que cesen las obstrucciones y vengan las reformas.

EL DESHIELO (1).

Hombres y mujeres, en mayor número éstas que aquéllos, corrían hacia el puente de la casa de Moneca, retratada la ansiedad en el semblante.

Quedábanse desiertos los barrios que junto al río se extendían. De la ciudad bajaban por enriscadas veredas; atajos de más suaves caminos, no pocas gentes, las cuales, según corrían saltando aquí y allá, hablaban á gritos. Las palabras emitidas por los que al puente iban llegando eran cuidadosamente recogidas por los últimos que las escuchaban, quienes á su vez repelíanlas en la misma forma; es decir, á voces, á cuantos venían detrás de ellos.

—Dicen que es un molinero que se ha tirado al río—exclamaba uno.

—Buena es esa—decía una vieja artesana;—han sido dos los que se han ahogado... marío y mujer; lo acabo de oír.

—¿Está usted tocá, tía Rosenda?—contestaba otra mujer pelirroja, robustota y colorada.—Quien se ha ahogado ha sido un soldado de artillería que le daban acientes; lo ha dicho Tomasón el alguacil.

—¡Mentirosónas!—gritó una tercera.—Quien se ha tirado al río fué una Marquesa de las Rusias que ayer vino de Ingalaterra, y que icen estaba desesperá por amoríos.

—Oiga: esa pa quien se la trague—repuso un chicuelo de mirada traviesa, vivo como una lagartija, el cual pasó en aquel momento junto á la mujer dando brincos.

—¡Granuja, descastaol! anda, ven...—prorrumpió la aludida amenazándole furiosa.

El chico, volviéndose, la hizo una mueca, lanzó un silbido y luego se perdió entre unos árboles.

Vase llenando el puente con la multitud que se aprieta y estruja contra uno de los pretiles, el que mira á la presa del molino harinero. Según llegan las gentes, páranse asombradas.

Ante su vista se desarrolla, imponente y hermoso, un espectáculo digno de las regiones polares, por demás extraño y desusado en castellana tierra.

El grueso hielo formado la noche anterior en la superficie del río Eresma, minado y corroído por los rayos del sol que sobre él se derraman, bruñendo poderosamente su planicie esmerilada, llena de reflejos deslumbradores cual si estuviese sembrada de diamantes; toda aquella masa de agua sólida, rendida ante el valiente empuje del sol, se cuarteja, se resquebraja, se divide en témpanos, los cuales, movidos por la corriente, se acometen despedazándose con saña.

(1) Del libro TIERRA DE SEGOVIA (Dibujos y ficciones), que se vende en las librerías de los Sres. Santius-te, Mecina y Pérez.

Unos se hunden en el fondo cenagoso del río, para volver luego saltando á la superficie; otros, clavándose de canto en el fango, quieren oponerse á la fuerza de la corriente y se bambolean y fracasan. Las aguas se alborotan, se alzan y caen mezcladas con espumas sobre los trozos de hielo. Aliados contra éstos luchan victoriosos el sol y el río. Cruje la masa helada, se fragmenta con ruido seco como de huesos que se quiebran; sus flotantes pedazos pugnan por asaltar las orillas. Algunos se encaraman por ellas tronzándose; los más, al intentar imitarlos, son detenidos por el tronco de un árbol que vibra al sentir su mordedura ó por una roca que los hace chillar de rabia.

Algunas lavanderas que, merced á varias roturas que abrieran en los hielos, cercanas al vertedero de la presa, entregábanse poco antes á su ingrata y dura faena, huyeron horrorizadas abandonando los banquillos, los jabones y las prendas de ropa que fregoteaban. Por no retirarse pronto de la orilla, una de ellas se hirió una mano al querer rechazar un témpano que se la vino encima.

La muchedumbre se acrecienta por instantes; desparrámase por la alameda en que el puente desemboca, dando gritos de asombro, corriendo aquí y allá ó quietándose extática. Donde el espectáculo adquiere mayor grandeza es en el plano inclinado que forma la presa ó pesquera. Por tal rampa, hecha con pedruscos y maderos amontonados se precipitan los trozos de hielo en tremenda balumba, rebotando, crugiendo, volteando y desmenuzándose, cayendo cual monstruosa y formidable nube de piedra sobre el río que, por bajo de la presa, algo mermado su caudal por el caz del molino, reanuda briosa mente su marcha. Las aguas ascienden súbitas, formando enormes gotas y chorros que se lanzan á lo alto deshaciéndose en el aire, ó se revuelven en oleadas fangosas, las cuales, estréllanse en las peñas de la orilla, en los pilares robustos del puente y en los témpanos que la corriente arroja atronando por la rampa.

Lanza de pronto la multitud que en el puente y sus cercanías se apiña y estrecha, un espantable grito de angustia y horror...

Un cadáver asoma, medio sumergido, al borde de la presa, donde se deliene sujeto por un obstáculo invisible... Aquel cuerpo sin vida, es el de una mujer rubia y elegantemente ataviada... Pasan breves instantes... Un gran trozo de hielo llega silencioso hasta el cadáver y le empuja con brutal fiereza, haciéndola rodar vertiginosamente por la rampa; y detrás cae el témpano, el cual aparece luego sólo, balanceando en las turbias espumas que flotan bajo la presa sobre el hervor de las revueltas aguas.

Silverio de Ochoa.

INVERNAL.

El otoño toca á su fin; con él huyen en busca de otro suelo las golondrinas; el viento arrastra las hojas caídas, y las plantas buscan en el invernadero seguro refugio á las inclemencias del tiempo.

Las rojas begonias y los blancos caladios que semejan puntas de lanzas, los euforbios de Absinia, condenados por la naturaleza á lucir sus vergonzosas jorobas y las stanhopeas de hojas atigradas, se preparan á dejar el jardín donde tantas veces las hirió el sol, para pasar en la estufa la temporada en que el cielo sólo tiene inclemencias y el ambiente ráfagas heladas.

El invierno asoma y con él vienen los desquiciamientos y las desigualdades terribles.

En los hogares entra la mano de la comidad transformándolo todo y procurando que la alfombra haga más llevadera la estación; en las chimeneas vuelve á retorcerse el tronco de encina lanzando llamaradas rojas y los poderosos sacan del armario los abrigos forrados de pieles; á la cama del enfermo que a pesar de la fiebre abre de par en par sus ojos cuando un rayo de sol baña la triste habitación, acuden bocanadas de frío como si quisieran presenciar los negros esposales de la vida con la muerte.

Hasta las ideas sufren sacudidas.

El obrero de Diciembre y Enero, no es el de esos días plácidos en que la naturaleza, quemada por los rayos de un sol de verano, entra en torrentes de luz por las ventanas de las bohardillas.

El frío los hace pensadores; las noches largas y lluviosas levantan en su alma las tristezas de su vida, la falta de trabajo le pone de relieve su miseria.

Entonces es cuando la protesta surge con más fuerza: él no tiene abrigo, en la miserable habitación no hay más calor que el que le prestan los cuerpecitos mal vestidos de sus hijos; si el granizo mata la cosecha, el pedazo de pan que gana en la jornada de sol á sol, le será apenas suficiente para sostener la vida.

Y el problema callado durante los meses estivales se impone brutalmente y vuelven á bullir en su cerebro las ideas de igualdad y la reclamación de las ocho horas de trabajo.

Por consoladora que sea la esperanza, cuando marcha unida á los años y éstos se suceden sin que la idea acariciada como redentora surja de una vez, la desesperación evoca el conflicto, ya sea en la forma que tuvo lugar en los campos de Jerez ó ya en esa otra de grandes agrupaciones que en las plazas públicas ó desde los escenarios de los teatros pregona miserias que abochornan y desigualdades que indignan.

Los políticos están sujetos á la misma ley.

El verano los llamó á las playas del Norte á regocijarse y á olvidar las luchas parlamentarias, pero el invierno abre la nueva era y vuelven á bandadas á sus sillones de Diputados, donde el pueblo los sentó para que velaran por sus derechos casi siempre hollados y por sus intereses nunca administrados con equitativa justicia.

Ellos también sienten con el frío el despertar de sus ideas; ellos también llevan á las Cortes problemas que favorezcan su política ú oposiciones violentas que hagan saltar á los que gozan de las dulzuras del poder.

Pero en esa mascarada donde se discuten las leyes de un pueblo, los hay también callados, sumisos, especie de hombres autómatas elevados por el juramento que prestaron á la bandera del mendrugo; para ellos nunca hay miserias que exponer á la consideración de los gobernantes; á sus conciencias nunca llaman las injusticias con voz lastimera; ¡pobres hombres!

Con sus altas investiduras de Diputados y su silencio eterno, representan la escarcha de la política en espera de que un rayo de justicia los borre para siempre del libro de Diputados.

Antonio Paso.

Teatro.

El sábado comenzó su campaña en el Teatro Principal, la compañía de zarzuela que dirige el conocido bajo cómico D. Francisco Povedano, según anunciamos en nuestro número anterior.

La compañía hizo su primera aparición en escena con la popularísima obra *El dúo de la africana*, representando después *Los baturros*, en la que la Sra. Romero y Paco Povedano hicieron las delicias del público, y *Los secuestradores*, zarzuela que tiene mucha gracia y que no obtuvo mal desempeño.

Povedano hizo un buen maestro de escuela, aunque un poquito exagerado y la Sra. Torres cantó con afinación la agradable música del maestro Nieto.

La segunda función de abono se celebró el domingo, con las obras *La caza del oso*, *Nina* y *¡Ole Sevilla!*

Como en la noche anterior, asistió gran concurrencia, por lo que es de esperar que la campaña sea provechosa para la empresa y mucho más si la compañía nos dá á conocer las obras con mejor éxito estrenadas últimamente en los teatros de Madrid.

El martes debutó la tiple Srta. Más con la obra *Chateau Margaux*, que interpretó discretamente y anoche se representaron las zarzuelas *¡Ole, Sevilla!* y *Bodas de oro*, obras conocidas de este público.

Quizas por esta circunstancia no fué la concurrencia tan numerosa como en noches anteriores y como seguramente lo sera en las sucesivas si se estrenan las obras que, según la lista de la Compañía, constituyen su variado repertorio.

Hacemos estas indicaciones, que no habrán de pasar desapercibidas para la empresa, si desea que la campaña comenzada sea provechosa

Sección de noticias.

De un momento á otro se anunciará la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal, por haberla renunciado D. Tomás Huertas Illera que la desempeña, optando por ser Diputado provincial, si fuere incompatible.

Se encuentra en esta población, donde se propone pasar el invierno, el respetable Conde de Cheste.

El domingo permaneció en esta Capital, regresando á Madrid en el tren de la tarde, el inspirado y famoso poeta D. Manuel Reina, autor del libro *La vida inquieta*, que está siendo objeto de unánimes y merecidos elogios.

El Sr. Reina fué visitado en la fonda por algunos literatos segovianos, á quienes prometió volver muy en breve, con objeto de contemplar los más importantes monumentos de la población, cuyas bellezas habrá de cantar, del modo inimitable que sabe hacerlo.

A personas que han presenciado los ensayos, hemos oído hacer justos elogios de como interpretan los alumnos de la Academia de Artillería la popular zarzuela *La Verbena de la Paloma*, que, para conmemorar la festividad de Santa Bárbara, pondrán en escena el martes próximo.

También sedice que para presenciar la representación de esa obra vendrán sus autores los Sres. D. Ricardo de la Vega y D. Tomás Bretón.

Mucho nos alegraremos de que tan agradable noticia se confirme.

Durante la segunda decena de este mes, se han registrado en el Juzgado municipal de esta población, 12 nacimientos y 19 defunciones.

Bajo la presidencia del Secretario del Ayuntamiento de la Capital, se reunió el jueves anterior en la sala de sesiones de aquella Corporación, gran número de Secretarios de Ayuntamientos de la provincia, con objeto de tratar asuntos de interés para dichos funcionarios.

Presidió la reunión el Sr. Entero y se discutieron los medios que habrían de ponerse en práctica para mejorar la situación de los allí reunidos, así como también para que sus destinos adquieran condiciones de estabilidad, que les pongan á salvo de intrigas é influencias, tan frecuentes en las pequeñas localidades.

Se acordó la constitución de un *Monte pío* y se nombró al efecto una Comisión compuesta de los Secretarios de Ayuntamiento de las cabezas de partido, bajo la inmediata presidencia del Sr. Entero, para que ultime los detalles necesarios hasta conseguir la realización de ese laudable pensamiento.

En la inmediata villa de Santa María de Nieva contrajeron matrimonio el día 24 del corriente, la bella Srta. D.^a Margarita García Conde y el joven é ilustrado Teniente de Artillería D. Manuel Martínez Soliva, siendo apadrinados por el hermano político de la novia y Profesor de 1.^a enseñanza D. Eusebio Ayuso y por la esposa de éste, que de tantas simpatías disfrutaban en aquella localidad y con quienes desde hace tiempo habitaba la hermosa desposada.

A la nupcial ceremonia asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada.

Hacemos votos porque la felicidad de los contrayentes no se vea empañada por la más ligera nubecilla.

Con fecha 26 del corriente se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alcalde de Cantimpalos, contra la resolución de este Gobierno, fecha 20 de Octubre último, que de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, dejó sin efecto otra del mismo de fecha 30 de Octubre de 1893, referente á las cuentas municipales de dicha villa y año económico de 1882 á 83.

Para dar cumplimiento á lo que dispone la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, por la superioridad se ha dispuesto que el sábado 8 de Diciembre próximo, á la salida del sol, empiecen las operaciones de ingreso en Caja de los mozos del reemplazo de este año, que deberá terminarse en el mismo día, con los intervalos precisos para las comidas y al siguiente día y hora expresada empezará el sorteo, conforme á lo dispuesto

La Comisión provincial ha acordado que todos los Oficiales y Escribientes de la Diputación se dediquen en horas extraordinarias al examen de

Cuentas municipales y que, por ahora, la Sección de Cuentas del Gobierno sea la encargada del despacho de los asuntos correspondientes al Negociado de Estadística del trabajo.

El día 22 de Diciembre próximo, á las once de su mañana, se celebrará, bajo la presidencia del señor primer Jefe de la Comandancia, subasta pública en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta Capital (Plaza del Alcázar), para contratar las obras de reparación necesarias en la Casa-cuartel de Boceguillas, propiedad del Estado, bajo el tipo de 339'75 pesetas.

Se ha inaugurado en Madrid un *Círculo castellano*, del que formarán parte importantes personalidades literarias y políticas nacidas en poblaciones de Castilla, para cuyos intereses no dejará de ser beneficiosa la creación de ese centro, que ha ser un lazo de unión entre los valiosos elementos que le constituyen.

La distinguida escritora Sra. D.^a Antonia Opisso, que en públicos certámenes, concurridos por las más salientes figuras de las letras catalanas y aragonesas, ha conseguido distinciones tan valiosas como la que le proporcionó su estudio acerca del *Teatro español moderno*; que en la escena ha logrado triunfos como el que obtuvo con el estreno del drama *Mujeres que matan y mujeres que mueren*, y que sabe cultivar el campo de la novela tan bien como lo tiene demostrado con la suya titulada *Diario de un deportado*, ha dirigido desde Barcelona una carta al director de nuestro apreciable colega *La Verdad*, de Tortosa, manifestando su propósito de ingresar en el noviciado del Convento de religiosas de Jesús y María.

El domingo último celebró la favorecida sociedad de recreo *La Confianza Mercantil* una agradable velada á la que concurrieron gran número de familias, entre las que figuraban no pocas muchachas bonitas.

La fiesta comenzó con la presentación del conocido ilusionista y prestidigitador *Conde de Tarley*, quien hizo, con la limpieza que acostumbra, sorprendentes juegos de escamoteo, que fueron muy aplaudidos.

También escucharon justos aplausos la señora Pozo, Srtas. Salustiana Duque y Juana Alonso y los Sres. Zamorano, Nonides y González, que tomaron parte en la representación de las obras *La golondrina* y *Los postres de la cena*.

La fiesta terminó con dos horas de baile.

Mercados.

En Cuéllar, el mercado del día 21 estuvo bastante concurrido, notándose desanimación en las compras de trigo, quedando por vender bastante y cerrando con tendencia á mayor baja; en el centeno y cebada, por el contrario, cerró con tendencia al alza, habiendo llegado á pagarse hasta 26 reales fanega de centeno, sin peso.

En Carbonero, sigue la calma en toda la clase de cereales sin operaciones, ofertas ni demandas. Da lastima hablar de este mercado, al que no asisten compradores, y tampoco parece que hay vendedores.

Al detall se expidió trigo á 33 rs., para la panadería; centeno á 26, para el consumo local; cebada á 20, para los pueblos inmediatos, y 30 fanegas de garbanzos á 160 rs. para Madrid.

Vacante.

Debiendo proveerse una plaza de Profesor interino de Caligrafía del Instituto de 2.^a enseñanza de esta Capital, con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 18 del actual, se anuncia en el *Boletín Oficial* de la provincia para que los profesores que deseen pretenderla dirijan sus instancias al Sr. Director de aquel Establecimiento de enseñanza, dentro del término de veinte días, á contar desde el 18 del corriente.

ALBUM POÉTICO DE «LA LEGALIDAD»

¡OH, LA VANIDAD!

Cierto gallo vocinglero;
estúpido y enfatuado,
decía en tonio altanero,
que estaba en el gallinero
sin motivo postergado,
mientras otro gallo había
que era viejo y no tenía
el más pequeño atractivo
y estaba siendo motivo
de cariño y simpatía.

Al oír tanta bobada,
le dijo un pollito ducho:
—Tu estupidez no me agrada,
pues no te quitamos nada...
¡es que te pones tú mucho!

José RODAO.

HISTÓRICO.

Un diputado andaluz
que era un prodigio de gracia
y hombre de flema que todo
lo supo tomar con calma,
gobernaba una provincia
de las de más importancia.
Una noche entró un portero
á despertarle á la cama,
porque un incendio tenía
la capital alarmada.
—¡Hola!... ¿Qué traes á estas horas?
—¡Fuego!—y volviendo la espalda
contestó el Gobernador:
—Gracias; no fumo en la cama.

L. M.

Segovia: 1894.—Imp. de Ondero.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

PLAZAS.	ESTACIÓN PRÓXIMA.	Distancia Kil. al ferrocarril.	Porte al ferrocarril. Arroba Fanega.	DÍAS DE MERCADO.	HARINAS POR ARROBAS.				SALVADOS POR ARROB.			TRIGOS.		Centeno.	Cebada.	Avena.	Algarrobas.	Alubias.	GARBANZO			Acuña. Ar. ^a	LANA NEGRA.		LANA BLANC.		VINOS BODEG.															
					1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	Comid. ^a	Fino.	Gordo.	Superior.	Corrient.						Superior.	Regular.	Mediano.		Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Fino.	Blanco.	Vino.													
Segovia.	Segovia.	1	1/4	Domingo.	»	»	»	»	»	»	»	32	34	24	18 1/2	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
Cuéllar.	Valladolid.	50	1/4	Jueves.	14	13	12	8	7	6 1/2	6 1/2	31	30	25	22	15	26	70	140	120	80	60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Sepúlveda.	Segovia.	58	1/4	Juev. y Sáb. ^o	12	11	10	8	5 1/2	7 1/2	7	32	30	25	20	15	25	50	160	120	80	58	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbonero el Mayor.	Yanguas.	5	1	Casi diario	13	12	11	»	»	»	»	33	32	26	20	»	21	»	160	140	105	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fuentepeyayo.	Idem.	15	1	Miércoles.	»	»	»	»	»	»	»	31	30	27	20	16	22	»	150	110	90	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Aguilafuente.	Idem.	20	2	Lunes.	»	»	»	»	»	»	»	31	30	27	20	16	22	»	150	115	90	»	34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Santa María de Nieva.	Ortigosa.	2	1/4	Viernes.	»	»	»	»	»	»	»	33 1/2	33	27	20	21	22	»	160	130	110	»	36	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

SECCION DE ANUNCIOS.

REDENCION Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

La acreditada Agencia de quintas de **D. Antonio Boixareu y Claverol**, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa de Madrid, comerciante y rentista; garantiza las operaciones con **400.000 pesetas**, con las cuales responde á los que contraten en esta Agencia y hagan la **redención y sustitución** del servicio militar del actual reemplazo de 1894, bajo las siguientes condiciones:

	Pesetas.
Libertad completa de todo servicio de la Península y Ultramar por...	750
Redención de Ultramar.—Libertad completa del servicio, si por su número le correspondiese servir en Ultramar.....	150
Sustitución de Ultramar.—Libertad del servicio de Ultramar.....	100
Subvención de 500 pesetas al mozo que se asegure en esta Agencia y obtenga número para servir en Ultramar.....	50
Sustitución de Ultramar después de verificado el sorteo.....	1000

Seguro especial de quintas por 200 pesetas si le corresponde al asegurado servir en Ultramar, se le devuelven estas 200 pesetas y se le sustituye del servicio militar **gratis**.

Para verificar los contratos y dar explicaciones, dirigirse al único Representante en Segovia:

D. Andrés Cristóbal Peña,
AGENTE DE NEGOCIOS,
Plaza de San Esteban, núm. 8,
SEGOVIA.

VENTA de una casa con jardín, en esta ciudad, calle de la Asunción, núm. 3, frente á la iglesia de San Clemente.
Su dueña, D.^a Juana Ortiz, que habita en la misma calle, núm. 2, enterará del precio y demás condiciones.

SE VENDE UN PIANO.—Plaza de Alfonso XII, núm. 1, piso segundo, darán razón.

JARABE DE HEMOGLOBINA DE CARNERO,

cuidadosamente preparado, según el procedimiento del Dr. Gorriz, por el Farmacéutico **D. José García Gómez.**

De éxito seguro en la curación de la **anemia, clorosis, debilidad general** y en la convalecencia de las enfermedades, como poderoso restaurador de la sangre.

Frasco, 3'50 pesetas.

Depósito: Farmacia de Torre Agero, Juan Bravo, 47.

MANUAL DE LOS Jueces y Secretarios municipales

POR **M. A. C.**
DE LA REDENCION DE «EL SECRETARIADO.»

Plaza de San Gregorio, 24, quint., Madrid.

MATERIAS QUE CONTIENE:

Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y Registro civil y Reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia a los actos de conciliación, á los de jurisdicción voluntaria, que son o pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, Secretarios y Alguaciles.

PRECIO, OCHO PESETAS.

ALBUM INFANTIL.

VERSOS PARA LOS NIÑOS
POR **JOSÉ RODAO.**
(3.^a EDICIÓN).

Este libro, que ha sido declarado de texto por R. O. de 29 de Abril de 1893, se vende al precio de **TRES REALES** en rústica y **UNA PESETA** en holandesa, en la librería de D. F. Sanjuiste (Cintaría, 28).

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE **ONDERO,**

D.E.S.P.A.C.H.O.—Juan Bravo, núms. 40 y 42.
TALLERES.
Plaza de la Reina D.^a Juana (antes Arquetas), núm. 1.
SEGOVIA.

Papel de hilo.

Sobres blancos y luto.

Carpetas.

Tintas de copiar.

Papel de cartas.

Tintas.

Portaplumas.

Lacre.

Objetos para dibujo.

Secantes.

Cartulinas.

Menaje para Escuelas.

Gomas.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos.

Lapiceros.

Plumas.

Novenas.

Devocionarios.

Cajas para sellos.

Orlas.

Papel de oficios.

Papel de algodón.

Tarjetas de visita.

Cajas para sellos.

 **Á LOS ANUNCIANTES.**

Formalizada la marcha de este periódico, pueden encontrar en él los comerciantes un medio seguro de anunciar sus géneros.

Se admiten anuncios en primera y cuarta plana.

Reclamos á precios convencionales.

Se reciben en la imprenta de este periódico y en las oficinas del mismo.